

Dip. Abocatis
0017 16:00 hrs
3/04/19

DIP. RICARDO RUÍZ SUÁREZ

04 SEP 2019

Recibió: Rosa SB Congreso de la Ciudad de México

Hora: 15:45 Hrs

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019



Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
DIP. ANTONIO TOMATUH GONZALEZ CASE
COORDINADOR

04 SEP 2019

Recibió: Luceo

Hora: 15:45

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
ISABELA ROSALES HERRERA**

Recibió: Nazama Vargas

Hora: 15:50

04 SEP 2019

En la Ciudad de México siendo las nueve horas, con cuarenta minutos, del día tres de septiembre del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 37 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, solicitó la inclusión de un pronunciamiento referente a los hechos ocurridos en Xochimilco; en votación económica se aprobó la incorporación. Enseguida, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 76 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Asociación Encuentro Social y los Grupos Parlamentarios Verde Ecologista de México, Revolucionario Institucional, del Trabajo, de la Revolución Democrática, Acción Nacional y MORENA, su agenda legislativa para el Primer Periodo de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México; se remitieron a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar. Así también se informó que dichas agendas se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se publica la Ley para Facilitar e Incentivar la Denuncia de Actos de Corrupción y Proteger a sus Denunciados en la Ciudad de México, presentada por el Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, el día 25 de abril del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Administración y Procuración de Justicia. En votación económica se autorizó la prórroga a la Comisión de referencia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, una solicitud de prórroga para la elaboración de dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Ambiental de la Protección a la Tierra en el Distrito Federal y la Ley de Fomento al Empleo del Distrito Federal en materia de un día de trabajo en casa y horarios escalonados, presentada por la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, el 9 de abril del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal; con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas posiciones al Código Penal para el Distrito Federal, presentada por la diputada Leticia Esther Varela Martínez, el 9 de abril del presente año y turnado a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático,

Dip. Circe Carrucho
Hechos Eyuca y Mercado
Hora = 15:45 hrs

04 SEP 2019

15:55

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Protección Ecológica y Animal. La Presidencia, informó que no ha lugar a conceder dichas prorrogas, toda vez que las mismas fueron turnadas para emitir opinión. Y con respecto a las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por lo cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal y de la Ley de Protección a los Animales, ambos del Distrito Federal, para prohibir la mutilación de los animales por motivos estéticos, presentada por el Diputado Federico Döring Casar, el 10 de abril del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración y Justicia y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal; con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de maltrato y crueldad animal, presentada por el diputado Diego Orlando Garrido López, el 23 de abril del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal; con proyecto de decreto por el que se agregan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, presentada por la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa el 2 de mayo del presente año, y turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y con opinión de la Comisión de Salud; con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos del Código Civil para el Distrito Federal, de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México y del Código Penal para el Distrito Federal en materia de protección y bienestar animal, presentada por la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya el 2 de mayo del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal; con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal en materia de programas de manejo de áreas naturales protegidas y áreas de valor ambiental, presentada por la Diputada Teresa Ramos Arreola el 16 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal en materia de autorizaciones para la poda, derribo o trasplante de árboles, presentada por el Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla el 16 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, presentada por la diputada Ana Patricia Báez Guerrero el 23 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal; con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V, V-ter y una fracción XXIII-bis al artículo 30, así como un Capítulo 2-bis de la Comisión Ambiental de la Megalópolis al Título IV de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo el 28 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal; con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de venta de animales de compañía, presentada por la diputada Teresa Ramos

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Arreola el 28 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal; con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de transformación de zoológicos, presentada por la diputada Teresa Ramos Arreola el 28 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, y; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de bienestar animal, presentada por la diputada Teresa Ramos Arreola el 30 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal. En votación económica se autorizó la prórroga a la Comisión de referencia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Hacienda una solicitud de prórroga para la elaboración de dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Fiscal de la Ciudad de México, suscrita por el alcalde Víctor Hugo Romo Guerra el 21 de febrero del presente año y turnada a la Comisión de Hacienda, con opinión de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público; con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Código Fiscal, de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, y de la Ley de Participación Ciudadana en materia de parquímetros, presentada por el Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla el 26 de febrero del presente año y turnada a la Comisión de Hacienda, con opinión de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. La Presidencia informó no ha lugar a conceder dichas prórrogas, toda vez que las mismas se concedieron en la sesión del 10 de abril del presente año.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Gestión Integral del Agua, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4 y 16 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero el 14 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Gestión Integral del Agua. En votación económica se autorizó la prórroga a la Comisión de referencia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Participación Ciudadana, solicitudes de prórroga para la elaboración del dictamen de las iniciativas siguientes: con proyecto de decreto por el que se eleva a rango de la Constitución Política de la Ciudad de México las figuras de los comités ciudadanos, consejo ciudadano, consejo del pueblo y representante de manzana, así como la garantía de efectuar sus procesos selectivos y la consulta anual sobre el presupuesto participativo, presentada por el Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla el 4 de abril del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Participación Ciudadana, y; con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Democracia Directa y Democracia Participativa de la Ley de México, presentada por el Diputado José Martín Padilla Sánchez el 14 de mayo del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y la de Asuntos Político

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Electoral. En votación económica se autorizó la prórroga a la Comisión de referencia. Con respecto a las iniciativas: Con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expide la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Circe Camacho Bastida el 16 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Participación Ciudadana; con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se crea la Ley de Participación e Inclusión Ciudadana Vecinal y Comunal de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, el 23 de mayo del presente año, y turnada a la Comisión de Participación Ciudadana. La Presidencia, informó que no ha lugar a conceder dichas prórrogas, toda vez que fueron dictaminadas y presentadas ante el pleno en la sesión extraordinaria del día 12 de agosto del presente año.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Atención Especial a Víctimas una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley para Prevenir, Eliminar y Sancionar la Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición por Particulares en el Distrito Federal y se expide la Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares para la Ciudad de México, presentada por el Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, el 28 de mayo del presente año, y turnada a la Comisión de Atención Especial a Víctimas. En votación económica se autorizó la prórroga a la Comisión de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 106, 107 y 108 de la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal, presentada por el Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla el 31 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. En votación económica se autorizó la prórroga a la Comisión de referencia.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Asuntos Político Electorales una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 4, apartado B, fracción III, 6, fracción I, 13, 76 y vigésimo quinto transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, presentada por la diputada Leonor Gómez Otegui el 7 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Asuntos Político Electorales; con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 38 numerales cuatro y cinco de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como 165 párrafo tercero y 179 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, el 14 de mayo del presente año y turnada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Asuntos Político Electorales, y; con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto y se recorre el subsecuente del artículo 126 de la Ley General de las Instituciones y Procedimientos Electorales, se adiciona una fracción VI y se recorre la subsecuente del artículo 252 y se reforma el párrafo cuarto del artículo 271, ambos del Código Nacional de Procedimientos Penales, presentada por el Diputado

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Christian Damián Von Roehrich de la Isla, el 30 de mayo del presente año, y turnada a las comisiones unidas de Asuntos Político Electorales y de Administración y Procuración de justicia. En votación económica se autorizó la prórroga a la Comisión de referencia.

Así también, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Protección a Periodistas, tres solicitudes de prórroga para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley del Secreto Profesional del Periodista en el Distrito Federal y se emite la Ley reglamentaria del artículo 7, inciso C, numeral dos de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, el 30 de abril del presente año, y turnada a las Comisiones Unidas de Protección a Periodistas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentaria, y; con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal y la Ley del Secreto Profesional del Periodista, ambos del Distrito Federal, presentada por el diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, el 7 de mayo del presente año, y turnada a las comisiones unidas de Protección a Periodistas y la de Administración y Procuración de Justicia y con opinión de Igualdad de Género. En votación económica se autorizó la prórroga a la Comisión de referencia. En cuanto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza el 21 de marzo del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Protección a Periodistas y a la de Derechos Humanos; la Presidencia, informó no ha lugar a conceder dicha prórroga, toda vez que ha fenecido el término legal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, 15 solicitudes de prórrogas para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforman las fracción III y IV del inciso 7 del apartado B, del artículo 27 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Carlos Hernández Mirón, el 7 de agosto del presente año y turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas; con proyecto de decreto que modifica y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México y de la Ley Orgánica del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Efraín Morales Sánchez, el 25 de abril del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de justicia laboral, presentada por el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, el 2 de mayo del presente año y turnada a las Comisiones Unidas y de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Labores, Trabajo y Previsión Social; con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 38 al numeral IV y V de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como 165 párrafo tercero y 179 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, el 14 de mayo del presente año y turnada a las Comisiones de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Asuntos Político-Electorales; con

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la ley reglamentaria del artículo 6°, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derecho de réplica, presentada por el diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, el 16 de mayo del presente año y turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas; con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso E) y se recorre el subsecuente del apartado B numeral 4, artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Armando Tonatiuh González Case, el 31 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 69 numeral IV de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de reformas constitucionales, presentada por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, el 30 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas; con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el diputado Alfredo Pérez Paredes, el 31 de mayo del presente año y turnado a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Participación Ciudadana; con proyecto de decreto y por el que se modifica el artículo 34 apartado A, inciso Primero y Segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México, 4 fracciones XXXV y XXXVIII y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 2 fracciones XXXV y XXXVIII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Margarita Saldaña Hernández, el 31 de mayo del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 24 numeral II, 25 apartados F y G, 3 apartado A numeral I, 38 numeral V, 44 apartado A numeral V, 56 numerales III, IV y V, 59 apartado M y se deroga el número 6 del artículo 56 y el apartado M del artículo 59 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, el 31 de mayo del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia y con opinión de la Comisión de Participación Ciudadana; con proyecto que reforma los artículos 35, 37, 44 y 46 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán el 30 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 29 Base B, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León el 30 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. En votación económica se autorizó la prórroga a la Comisión de referencia. En cuanto a las siguientes iniciativas con proyecto de decreto por el cual se modifican diversos ordenamientos de la Ciudad de México en materia de acceso al deporte, presentada por el Diputado Efraín Morales Sánchez el 14 de marzo del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y con opinión de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte; con proyecto de decreto que reforma el inciso d) del artículo 48 de la Constitución Política de la Ciudad de México, respecto a la negativa de los servidores públicos a acatar las recomendaciones de la Comisión de

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Derechos Humanos de la Ciudad de México, presentada por el diputado Eleazar Rubio Aldarán el 14 de marzo del presente año y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas; con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso c) del numeral 4, del artículo 48 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Nazario Norberto Sánchez el 28 de marzo del presente año y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia, informó no ha lugar a conceder dicha prórroga toda vez que ha fenecido el término legal.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión Registral Notarial y Tenencia de la Tierra una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, a fin de establecer un programa de digitalización del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Diego Orlando Garrido López el 31 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Registro Notarial y Tenencia de la Tierra. En votación económica se autorizó la prórroga a la Comisión de referencia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, dos solicitudes de prórroga para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas; con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Otorga un Apoyo Económico a las Abuelas y Abuelos que Cuiden a sus Nietas y Nietos Menores de Edad Residentes en la Ciudad de México, presentada por la Diputada Teresa Ramos Arreola el 25 de octubre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales; con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Otorga un Apoyo Económico a las Madres y Padres que se Quedan al Cuidado del Hogar Residentes en la Ciudad de México, presentada por la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Piccolo el 23 de octubre del 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia, informó no ha lugar a conceder la solicitud toda vez que dichas iniciativas fueron retiradas por sus proponentes.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Asuntos Político Electorales, ampliaciones de turno respecto a las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Alfredo Pérez Paredes el 31 de mayo del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Participación Ciudadana; con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 24 numeral 2; 25 Apartado F y G; 3 Apartado A numeral 1; 38 numeral 5; 44 Apartado A, numeral 5; 56 numerales 3, 4 y 5; 59 Apartado M, y se deroga el numeral 6 del artículo 56 y el Apartado M del artículo 59 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el diputado Alfredo Pérez Paredes el 31 de mayo del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Participación Ciudadana y; con proyecto de decreto por el cual se reforman las fracciones III y IV del inciso 7), del Apartado B del artículo 27 de la

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el diputado Carlos Hernández Mirón el 7 de agosto del presente año y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia, informo que la primera iniciativa se turna a la comisión de referencia para efectos de opinión; la segunda, no ha lugar a conceder dicha solicitud, toda vez que ya está en tres comisiones; y en cuanto a la tercera, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Asuntos Político Electorales.

También, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Protección a Periodistas, una solicitud de ampliación de turno respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Reglamentaria del artículo 6º, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho de réplica, presentada por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez el 16 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas; se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Protección a Periodistas para efectos de dictaminación.

Así también, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Derechos Humanos, una solicitud de ampliación de turno respecto a la iniciativa con proyecto de Ley de Planeación del Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, presentada por el diputado Víctor Hugo Lobo Román el 30 de mayo del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Planeación del Desarrollo y la de Administración Pública; se turnó a la Comisión de Derechos Humanos para efectos de opinión.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, una solicitud de ampliación de turno respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Regula el Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, presentada por la diputada Margarita Saldaña Hernández el 3 de julio del presente año y turnada a la Comisión de Derechos Humanos; se turnó a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para efectos de dictaminación.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Diputada Circe Camacho Bastida, una solicitud de retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 56 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de igualdad de condiciones de competencia para los taxis concesionados y los taxis ofrecidos mediante aplicaciones informáticas móviles, presentada por la diputada solicitante el 21 de marzo del año en curso y turnada a la Comisión de Movilidad Sustentable; la Presidencia hizo del conocimiento que quedó retirada la iniciativa de referencia, así como a la Comisión de Movilidad Sustentable para los efectos a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 53 comunicados, mediante los cuales 52 dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno y uno remite información; se remitieron a los Diputados proponentes y el que remite

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

información a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Salud, un comunicado mediante el cual remite información; se remitió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos a los que haya lugar.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial, dos comunicados mediante el cual da respuesta a asuntos aprobados por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Gobernación, dos comunicados mediante el cual remite respuesta a asuntos aprobados por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, un comunicado mediante el cual remite información; se remitió a la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte del Poder Legislativo del Estado de México mediante el cual remite información; se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a los que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió por parte del Poder Legislativo del Gobierno de Tamaulipas, un comunicado mediante el cual se remite información; se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a los que haya lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió un acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/24/2019, por el que se pronuncia respecto a la libre expresión y no censura en el Congreso de la Ciudad de México; asimismo, solicitó a la Secretaría dar lectura al acuerdo de referencia. El pleno del Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. La Presidencia, solicitó notificar al Coordinador de Comunicación Social para los efectos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/25/2019, por el que se sustituye a la persona titular de la presidencia de este Órgano Colegiado, para el segundo año de ejercicio legislativo de la Ciudad de México, I Legislatura; asimismo, solicitó a la Secretaría dar lectura al acuerdo de referencia. Las y los Diputados: Ricardo Ruíz Suárez, Mauricio Tabe Echarte, Armando Tonatiuh González Case, Jorge Gaviño Ambriz, Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, Circe Camacho Bastida, Fernando José Aboitiz Saro, solicitaron el uso de la palabra para hablar referente al tema. El pleno del Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. La Presidencia, solicitó notificar a todas y a todos los

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Diputados integrantes de este Congreso, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, así como a la Oficialía Mayor para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/26/2019, por el que se propone al pleno el nombramiento de las personas titulares de diversas Unidades Administrativas del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura; asimismo, solicitó a la Secretaría dar lectura al acuerdo de referencia.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del acuerdo de referencia: 56 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el acuerdo por mayoría.

Acto seguido, la Presidencia informó que los ciudadanos se encuentran en las puertas de este Recinto Alfonso Vega González y Julio César Fonseca Ortega para tomar la protesta correspondiente. La Presidencia, designó a los Diputados José Luis Rodríguez Díaz de León, Guadalupe Aguilar Solache, Guadalupe Morales Rubio, Pablo Montes de Oca del Olmo y la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integren la comisión de cortesía. Acto seguido, los ciudadanos tomaron la protesta respectiva. La Presidencia, a nombre del Congreso les dio la más cordial bienvenida y les desea el mayor de los éxitos por el bien de este Congreso, de las y los ciudadanos de la Ciudad de México. La Presidencia, solicitó hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar; así mismo se instruyó a la comisión de cortesía acompañar a los nuevos titulares de las distintas áreas de este Congreso a las puertas del recinto, cuando así deseen hacerlo. El pleno del Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. La Presidencia, solicitó notificar a las personas enunciadas para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/28/2019, de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias, del segundo año de ejercicio legislativo del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura; asimismo, solicitó a la Secretaría dar lectura al acuerdo de referencia. El Pleno del Congreso quedó debidamente enterado. La Presidencia, solicitó notificar a todas y a todos los Diputados integrantes de este Congreso, a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a las unidades administrativas para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se retoma la votación del acuerdo por el cual la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México, realiza propuesta de integración del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo Sexto Transitorio de la Ley del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, toda vez que con fecha 12 de agosto de 2019 en sesión extraordinaria fue desahogado y discutido, no obstante fue decretado que se retomara la votación del acuerdo de referencia en la primera sesión del Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo, por falta de quórum legal para emitir la votación. Las y los Diputados: Lizette Clavel Sánchez, José Luis Rodríguez Díaz de León, Guillermo Lerdo

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

de Tejada Servitje, María Gabriela Salido Magos y Jorge Gaviño Ambriz, solicitaron el uso de la palabra para el mismo tema.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. La Presidencia, solicitó hacer del conocimiento de la titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de Filmaciones del Distrito Federal y se expide la Ley de Filmaciones de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 299 del Código Penal del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman los artículos 162, 176, 179, 181 quáter, 186 y 209 y se adiciona un artículo 175 bis del Código Penal de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Vigésimo Séptimo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Armando Tonatihu González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 129-Bis de Código Penal para el Distrito Federal. La Diputada Esperanza Villalobos Pérez, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Federal en materia de colillas de cigarros. Las y los Diputados: Armando Tonatihu González Case, Paula Adriana Soto Maldonado, María Guadalupe Morales Rubio, José Luis Rodríguez Díaz de León, Ana Patricia Báez Guerrero a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Gabriela Quiroga Anguiano a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Ricardo Ruiz Suárez, a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA y Lilia María Sarmiento Gómez, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se reforma el artículo 63 párrafo segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México y el artículo 10 fracción VII de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Transparencia y Combate a la Corrupción.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 322 y 323 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y 44 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia, dio la más cordial bienvenida al Subsecretario de Salud de la Ciudad de México, Juan Manuel Esteban Castro Albarrán.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos, así como tres capítulos, recorriendo los subsecuentes de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal. Las y los Diputados: Carlos Alonso Castillo Pérez, Marisela Zúñiga Cerón, Lilia María Sarmiento Gómez, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Eleazar Rubio Aldarán, Jesús Martín del Campo Castañeda y José Emmanuel Vargas Bernal, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 196 del Código Civil para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019**



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se reforma y adicionan los artículos 36 bis y 36 Ter de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Reconstrucción.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el contenido del artículo 70 de la Constitución Política de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero y deroga el párrafo segundo del artículo 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 179 del Código Penal para la Ciudad de México. Los Diputados: José de Jesús Martín del Campo Castañeda y Eleazar Rubio Aldarán, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia,

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 256 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de estudios de impacto presupuestarios. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, suscrita por los Diputados Víctor Hugo Lobo Román y Federico Döring Casar, integrantes de los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Acción Nacional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen a la iniciativa de ley con proyecto de decreto por la cual se modifica la fracción VII del artículo 3, el párrafo primero del artículo 112 y el capítulo IV para decir *Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas*; todo lo anterior de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, dictamen que presenta la Comisión de Atención Especial a Víctimas. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, a nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, para fundamentar el dictamen.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 56 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia informó que el dictamen enlistado en el numeral 58 fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación Física

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

y de Deporte del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Evelyn Parra Álvarez, a nombre de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte, para fundamentar el dictamen.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 51 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal, que presentó la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, que presenta la Comisión de Educación. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a nombre de la Comisión de Educación, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 54 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen con modificaciones por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones, así como la denominación de la Ley para la Retribución por la Protección de los Servicios Ambientales del Suelo de Conservación del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresa Ramos Arreola, a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, para fundamentar el dictamen.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 53 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Alcalde en Miguel Hidalgo, para que difunda a las y los vecinos información acerca de la estrategia denominada *Paquete Cuidemos MH*, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, para fundamentar el dictamen.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 52 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a instalar por lo menos un médico tradicional en sus consultorios médicos, suscrita por la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presentan las Comisiones Unidas de Salud y de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de Lourdes Paz a nombre de las Comisiones Unidas de Salud y de Alcaldías y Límites Territoriales, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 46 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a las autoridades correspondientes.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 67 fue retirado del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar al alcalde en Coyoacán, el ciudadano Manuel Negrete Arias, para que informe a esta soberanía el total de número de pipas para reparto de agua con las que cuenta la alcaldía, sus horarios de actividades, criterios de prioridad, de reparto; asimismo, informe las razones por las que al menos 6 de estas pipas para reparto de agua están confinadas al estacionamiento del Parque Ecológico de Huayamilpas y las razones que las mantienen estacionadas y no dando el servicio a las familias. Las Diputadas: Leticia Esther Varela Martínez y Lilia Eugenia Rossbach Suárez, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019**



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México a que se tomen diversas acciones en colaboración con el Mecanismo de Protección Integral para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto de acuerdo enlistado en el numeral 66, fue retirado del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar muy respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a que informe a esta Soberanía respecto al Índice de Letalidad de todas las corporaciones policíacas de la ciudad. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó una pregunta al orador, misma que fue aceptada. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de forma respetuosa a diversas autoridades de la Ciudad de México, a efecto de que realicen las acciones necesarias para superar el grave problema de vivienda que afecta a la misma, suscrita por los Diputados Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social y a la Diputada María Gabriela Salido Magos. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México a que se explore la viabilidad de contemplar a la alcaldía de Coyoacán para formar parte del Programa de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad de México, debido a la escasez de agua que padece la demarcación. Las y los Diputados: Leticia Esther Varela Martínez, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, José Valentín Maldonado Salgado, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a diversas autoridades federales garanticen el abasto de medicamentos de manera inmediata y suficiente a las instituciones en materia de salud, así como a que solucionen el retraso en la entrega de documentos y trámites administrativos ante la COFEPRIS, ya que el desabasto y el retraso de la documentación ha causado ya la muerte de pacientes con cáncer. En votación nominal, con 19 votos a favor, 30 votos en contra y 0 votos en abstención, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se solicita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a colocar operativos permanentes de tránsito en las inmediaciones de los cruces viales con los pasos de las vías férreas en las zonas de las demarcaciones territoriales de Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, con el objetivo de disminuir los accidentes como el suscitado en la colonia Industrial Vallejo. Las y los Diputados: María Gabriela Salido Magos, Lilia María Sarmiento Gómez, Eleazar Rubio Aldarán, Leticia Estrada Hernández y Lilia Eugenia Rossbach Suárez, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Senado de la República a ratificar la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes. Las Diputadas: Ana Patricia Báez Guerreo, María Gabriela Salido Magos, Gabriela Quiroga Anguiano a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Leticia Esther Varela Martínez y Ricardo Ruíz Suárez a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México a que se pronuncie respecto a la solicitud de registro que tramitó el Sindicato Renovación Democrática e Independiente de Bomberos de la Ciudad de México, en pleno respeto a los derechos sobre la libertad sindical y de sindicalización. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 72, fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a que garanticen el abasto de medicamentos en los diferentes hospitales que tienen adscritos. Las y los Diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Valentina Valia Batres Guadarrama, Christian Damián Von Roerich de la Isla, Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, María de Lourdes Paz Reyes, Carlos Hernández Mirón y Margarita Saldaña Hernández, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. El Diputado Guillermo Lerdo de Tejada, solicitó una modificación al punto de acuerdo, misma que fue aceptada por la proponente. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia solicitó preguntar si era de aprobarse la continuación de la sesión, con el fin de desahogar los asuntos enlistados del orden del día; en votación económica se aprobó la propuesta.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 74, fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Donají Olivera Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar un pronunciamiento respecto a la regulación de las trajineras de Xochimilco. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates; asimismo solicitó un minuto de silencio por el joven José María que falleció en un accidente en las trajineras de Xochimilco.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 76, fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una efeméride con motivo del Día Mundial de la Salud Sexual, suscrita por los diputados Miguel Ángel Macedo Escartín y la diputada Paula Adriana Soto Maldonado. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las diecisiete horas con veinte minutos, se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 5 de septiembre de 2019.